



# Alerta: MINSAL ordena retiro preventivo de choritos en conserva marca Antartic por riesgo de botulismo

Posted on Febrero 7, 2026

**El Ministerio de Salud instruyó el retiro del producto debido a la posible contaminación con la bacteria *Clostridium botulinum*, que puede causar una enfermedad grave en quienes consuman el alimento.**

El Ministerio de Salud (MINSAL) informó el retiro preventivo de un lote de choritos en conserva marca Antartic, tras detectarse riesgo de contaminación con la bacteria *Clostridium botulinum*, causante del botulismo.

La medida busca resguardar la salud de la población ante el peligro que representa el consumo de este producto potencialmente contaminado.

**Producto afectado**

El retiro abarca específicamente las latas de choritos con aceite marca Antartic de 190 gramos netos, correspondientes al lote L 23 12 25, elaborado el 23 de diciembre de 2025 y con fecha de vencimiento en diciembre de 2029. El producto es fabricado por la empresa Pesquera Trans Antartic Ltda.

El MINSAL hizo un llamado urgente a la ciudadanía para que quienes tengan este producto en sus hogares se abstengan de consumirlo y procedan a su eliminación.

### **Riesgo de botulismo**

La bacteria *Clostridium botulinum* genera una toxina que provoca botulismo, una enfermedad grave que afecta el sistema nervioso. Esta bacteria se desarrolla en ambientes sin oxígeno, condición común en conservas defectuosas o mal procesadas.

Los síntomas pueden manifestarse entre 12 y 36 horas después de consumir el alimento contaminado e incluyen visión borrosa o doble, dificultad para hablar o tragar, debilidad muscular progresiva y parálisis. Ante cualquiera de estos signos, se recomienda buscar atención médica inmediata.

### **Acciones de la autoridad**

La Autoridad Sanitaria ya inició las gestiones correspondientes, que incluyen la inspección de las instalaciones de producción y envasado, el análisis de muestras del producto y la fiscalización del retiro del mercado.

Además, el MINSAL informó que se ha iniciado un sumario sanitario contra la empresa elaboradora del producto.

La información sobre este caso se encuentra en permanente actualización y será difundida a través de los canales oficiales del Ministerio de Salud.